

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PUERTA METALICA DE PLANCHA DE 1/8"
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-PUE-012



1. DESCRIPCION

Este ítem comprende la construcción y colocación de las puertas metálicas de plancha e=1/8" (3 mm), de acuerdo a las dimensiones y formas especificadas en los planos y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ANGULAR 3/4" x 1/8"
- ELECTRODO 6010 2.5
- PINTURA ANTICORROSIVA
- PLANCHA DE ACERO 1/8" e = 3 mm
- BISAGRA PARA SOLDAR DE 1" X 10 CM

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Para la construcción de puerta metálica de plancha de 1/8" se emplearán acero de Tipo A36 o similar, aprobados por el Supervisor de Obra.

Como condición general, de los elementos a emplearse serán homogéneos, no deberá presentar en la superficie o en el interior de su masa, grietas y otra clase de defectos.

La plancha metálica será de 1/8" de espesor y deberá estar libre de rajaduras y oxidación.

Para los rigidizadores se utilizarán angulares de 3/4" x 1/8".

La pintura anticorrosiva a utilizarse será de marca reconocida y color aprobados por el Supervisor de Obra.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

La colocación se ceñirá estrictamente a los planos de detalle y a las instrucciones escritas por el Supervisor de Obra.

En el proceso de fabricación deberá emplearse el equipo y herramientas adecuadas, así como la mano de obra calificada que garantice un trabajo satisfactorio.

Los angulares para protectores de puertas serán soldados en toda su superficie de contacto de tal modo que ofrezcan garantía en la resistencia a impactos propios de estas estructuras, las soldaduras deberán ser pulidas adecuadamente, de tal modo que se eliminen las rebabas.

Se deberá garantizar el buen acabado, presentación uniforme, libre de deformaciones y rebabas de soldadura de todos los elementos metálicos.

Antes de su colocación, las puertas recibirán dos manos de pintura anticorrosiva, así como los elementos de cierre, como pestillos, picaportes, bisagras, cerraduras, etc.

Las puertas metálicas serán fijadas mínimamente con tres bisagras dobles de 4". Pero en caso de ser necesario, por las dimensiones de la puerta, se incluirán otras bisagras de refuerzo.

El empotramiento en columnas o muros, se hará perfectamente nivelado, debiendo ser aprobado por el Supervisor.

La colocación de la puerta metálica en general no se efectuará mientras no se haya terminado la misma en fábrica o taller. Se alinearán en el emplazamiento definitivo y se mantendrán mediante elementos auxiliares en condiciones tales que no sufran desplazamientos durante la ejecución de la obra.

Los empotramientos de las patillas de anclaje y el sellado de juntas entre perfiles y albañilería, se realizará con mortero de cemento o con sellantes especiales. El empleo de yeso para estos trabajos queda completamente prohibido.

Todos los elementos fabricados en carpintería de hierro deberán salir de las maestranzas con una mano de pintura anticorrosiva, mientras que la segunda mano de pintura se realizara una vez instalada la puerta.

No se permitirá el colocado de puertas que presenten abolladuras o elementos mal soldados, siendo que el Supervisor de Obra debe aprobar la puerta antes de ser instalada.

4. MEDICIÓN

La puerta metálica correctamente elaborada y colocada por el Contratista; verificada y aprobada por el Supervisor de Obra, será medida por METRO CUADRADO (m²).

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO

